

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO

DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

NÚMERO VEINTE GUIÓN DOS MIL DIECISIETE (20-2017)

En la ciudad de Guatemala, siendo las siete horas con quince minutos del dieciséis (16) de mayo de dos mil diecisiete (2017), yo, **César Augusto Conde Rada, Secretario**, titular por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura, hago constar que nos encontramos reunidos en la sala de sesiones del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas –RENAP–, ubicada en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis de la zona siete, tercer nivel, los miembros del Consejo Consultivo: **Dr. Alfredo Antonio Fernández Gradis, Presidente**, titular por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos; **Licda. Adriana Estévez Clavería**, titular por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Lic. Néstor Mauricio Guerra Morales**, titular por el Instituto Nacional de Estadística; **Lic. Arturo Saravia Altolaquirre**, suplente por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus**, suplente por los Rectores de las Universidades del país; **Lic. Alexander Magdonal Escobar Castañón**, suplente por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos; **Licda. Silvia Liliana Castillo Martínez**, suplente por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; y **Lic. Edwin Portillo Portillo**, suplente por el Instituto Nacional de Estadística, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo Consultivo del RENAP, convocada por el Presidente del Consejo Consultivo, Dr. Alfredo Antonio Fernández Gradis. El **Dr. Álvaro Rolando Torres Moss**, titular por los Rectores de las Universidades del país, se encuentra hospitalizado, por consiguiente actúa como titular el **Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus**. El Presidente del Consejo Consultivo, Dr. Alfredo Antonio Fernández Gradis, procede a verificar el quórum de ley y, habiendo comprobado tal circunstancia, somete a consideración del Consejo Consultivo la agenda siguiente: **PRIMERO: Lectura y aprobación del acta número diecinueve guión dos mil diecisiete (19-2017). SEGUNDO: Correspondencia: 2.1** Oficio DE-3360-2017, por medio del cual traslada informe de monitoreo de medios y de la información que genera la Unidad de Relaciones Públicas, correspondiente al mes de abril de 2017. **2.2** Oficio DE-3433-2017, por medio del cual traslada informes de auditorías del mes de abril de 2017, realizadas por la Auditoría Interna del RENAP a diferentes departamentos. **2.3** Oficio DE-3390-2017, por medio del cual traslada informe rendido por el Departamento de Atención y Servicio al Usuario, relacionado con el procedimiento institucional para atender las quejas que plantean los usuarios de los servicios que presta el RENAP. **2.4** Oficio B-02-UIP 286-2017, por medio del cual informa que el acta número 15-2017 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en la página web institucional. **TERCERO: Informes. 3.1** Ref. AICC-04-2017, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre las estadísticas de la emisión del DPI actualizada al mes de abril de dos mil diecisiete. **CUARTO: Varios. 4.1** Seguimiento al proceso de fiscalización relativo a la emisión del documento personal de identificación. **4.2** Solicitud de informe

relacionado con selección de la persona que debe ocupar el cargo de asistente ejecutiva para apoyo del Consejo Consultivo. **4.3** Proceso de elección del Director Ejecutivo. Se aprueba la agenda por unanimidad. **PRIMERO:** Se procede a dar lectura al acta número diecinueve guión dos mil diecisiete (19-2017). Se difiere su aprobación para la próxima sesión. **SEGUNDO: Correspondencia: 2.1** Se procede a dar lectura al Oficio DE-3360-2017, por medio del cual traslada informe de monitoreo de medios y de la información que genera la Unidad de Relaciones Públicas, correspondiente al mes de abril de 2017. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor financiero para su análisis. **2.2** Se procede a dar lectura al Oficio DE-3433-2017, por medio del cual traslada informes de auditorías del mes de abril de 2017, realizadas por la Auditoría Interna del RENAP a diferentes departamentos. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor financiero para su análisis y posterior entrega de informe. **2.3** Se procede a dar lectura al Oficio DE-3390-2017, por medio del cual traslada informe rendido por el Departamento de Atención y Servicio al Usuario, relacionado con el procedimiento institucional para atender las quejas que plantean los usuarios de los servicios que presta el RENAP. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor financiero para su análisis y posterior entrega de informe. **2.4** Se procede a dar lectura al Oficio B-02-UIP 286-2017, por medio del cual informa que el acta número 15-2017 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en la página web institucional. El Consejo Consultivo se da por enterado. **TERCERO: Informes. 3.1** Se tiene a la vista la Ref. AICC-04-2017, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre las estadísticas de solicitudes del DPI actualizada al mes de abril de dos mil diecisiete. El Lic. José Efrén Monterroso Solares procede a hacer una exposición del tema, y realiza un análisis comparativo de los siguientes tópicos: **a)** La forma en que se presentan los cuadros que resumen las solicitudes de DPI por tipo de trámite. Explica que a diferencia de los cuadros que presentan el resumen de las estadísticas correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo, el de abril se reconfigura mostrando cifras de las solicitudes desagregado únicamente en dos tipos: "primera vez" y "reposición". En los cuadros de enero a marzo se clasificaba el tipo de trámite por vencimiento de cédula, por primera vez, por reposición, reposición de DPI por robo, pérdida o renovación;

Cuadro correspondiente al mes de marzo 2017

Cuadro correspondiente al mes de abril 2017

RESUMEN DE SOLICITUDES DE DPI
POR TIPO DE TRAMITE
DEL 02/01/2009 AL 31/03/2017

TIPO DE TRAMITE	SOLICITUDES
PRIMERA VEZ, SUSTITUCIÓN DE CÉDULA, REPOSICIÓN DE CÉDULA POR ROBO O PERDIDA, VECIMIENTO DE CÉDULA	11,884,872
REPOSICION DPI POR ROBO O PERDIDA, REPOSICION DPI POR ACTUALIZACION, RENOVACION	742,592
TOTAL DE SOLICITUDES DE DPI	12,627,464

RESUMEN DE SOLICITUDES DE DPI
POR TIPO DE TRAMITE
DEL 02/01/2009 AL 30/04/2017

TIPO DE TRÁMITE	SOLICITUDES
PRIMERA VEZ	10,183,320
REPOSICIÓN	2,503,182
TOTAL	12,686,502

b) En los cuadros se muestra el comportamiento mensual de solicitudes de DPI por tipo de trámite de los meses de enero, febrero y marzo, comparados con el de abril, los cuatro del presente año, presentan incongruencias. Por ejemplo,



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

Nº 02288

en el cuadro correspondiente al mes de abril, que incluye los datos de los meses de enero, febrero y marzo, se consigna que los trámites de DPI por vencimiento de cédula en el mes de enero fueron 3,488, sin embargo en el cuadro correspondiente al mes de enero, se consignó la cantidad de 2,686, mientras que en el cuadro del mes de febrero, se consignó la cantidad de 47,622 y en el del mes de marzo 47,789; variación que no se justifica técnicamente, lo que también se replica en los demás tipos de trámite.

Cuadro correspondiente al mes de enero 2017:

**COMPORTAMIENTO MENSUAL DE SOLICITUDES POR TIPO DE TRAMITE
DEL AÑO 2017**

TIPO TRAMITE	ENERO	TOTAL
DPI POR VENCIMIENTO DE CEDULA	2,686	2,686
DPI POR PRIMERA VEZ	38,598	38,598
DPI POR REPOSICION	12,677	12,677
REPOSICION DE DPI POR ROBO, PERDIDA O RENOVACION	27,246	27,246
TOTAL	81,207	81,207

Cuadro correspondiente al mes de febrero 2017:

**COMPORTAMIENTO MENSUAL DE SOLICITUDES POR TIPO DE TRAMITE
DEL AÑO 2017**

TIPO TRAMITE	ENERO	FEBRERO	TOTAL
DPI POR VENCIMIENTO DE CEDULA	47,622	31,316	78,938
DPI POR PRIMERA VEZ	16,751	13,096	29,847
DPI POR REPOSICION	3,459	1,958	5,417
REPOSICION DE DPI POR ROBO, PERDIDA O RENOVACION	33,963	25,432	59,395
DPI POR SUSTITUCION DE CEDULA		1	1
TOTAL	101,795	71,803	173,598

Cuadro correspondiente al mes de marzo 2017:

**COMPORTAMIENTO MENSUAL DE SOLICITUDES POR TIPO DE TRAMITE
DEL AÑO 2017**

TIPO TRAMITE	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
DPI POR VENCIMIENTO DE CEDULA	47,789	31,813	33,788	113,390
DPI POR PRIMERA VEZ	16,813	13,179	13,243	43,235
DPI POR REPOSICION	3,489	2,007	2,833	8,329
REPOSICION DE DPI POR ROBO, PERDIDA O RENOVACION	34,031	25,560	26,254	85,845
DPI POR SUSTITUCION DE CEDULA		1		1
TOTAL	102,122	72,560	76,118	250,800



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

Nº 02289

Cuadro correspondiente al mes de abril 2017:

COMPORTAMIENTO MENSUAL DE SOLICITUDES DE DPI POR TIPO DE TRAMITE DEL AÑO 2017

TIPO DE TRÁMITE	ene.	feb.	mar.	abr.	Total general
DPI POR VENCIMIENTO DE CÉDULA	3,488	2,016	2,873	2,219	10,596
PRIMERA VEZ	47,795	31,844	34,192	25,315	139,146
REPOSICION	17,916	14,062	13,848	9,926	55,752
REPOSICION DE DPI POR ROBO O PERDIDA	34,042	25,602	26,403	19,799	105,846
SUSTITUCION POR CEDULA	1	1			2
Total general	103,242	73,525	77,316	57,259	311,342

c) En los cuadros de solicitudes de DPI por departamento y año, reportados en marzo y abril del presente año, también se encuentran incongruencias. Por ejemplo, en el cuadro del mes de marzo se consigna como total general para el año 2009, la cantidad de 1,039,869, mientras que en el de abril, se reporta en la misma columna 1,037,718; variación que no se explica técnicamente (más aún si es a la baja), lo que también sucede en los años 2010, 2011 y 2012.

Cuadro reportado al mes de marzo 2017:

SOLICITUDES DE ENROLAMIENTO POR DEPARTAMENTO Y AÑO

DEPARTAMENTO	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL
ALTA VERAPAZ	69,147	241,063	69,069	166,857	54,597	42,580	47,684	47,146	13,988	752,131
BAJA VERAPAZ	24,849	88,615	17,430	30,156	14,109	13,177	14,652	14,583	3,667	221,238
CHIMALTENANGO	41,714	155,579	43,790	89,494	34,034	30,485	32,686	31,415	8,296	467,493
CHIQUIMULA	30,841	108,929	27,739	52,813	24,386	19,755	22,542	20,334	5,894	313,233
EL PROGRESO	18,680	53,384	15,631	27,244	11,560	10,044	11,686	10,121	2,716	161,066
ESCUINTLA	42,183	146,325	71,560	133,987	60,857	47,355	53,983	51,058	13,079	620,387
GUATEMALA	167,669	642,069	366,051	865,739	332,184	272,410	305,864	280,810	66,528	3,299,324
HUEHUETENANGO	93,659	300,504	80,239	118,921	72,571	58,526	61,661	56,173	15,724	857,978
IZABAL	21,422	79,547	34,794	70,799	30,816	22,045	23,379	23,853	5,732	312,387
JALAPA	21,666	90,566	22,751	41,791	17,923	15,697	17,729	16,239	4,753	249,115
JUTIAPA	38,884	151,948	39,119	70,465	31,681	27,421	29,803	27,430	7,228	423,979
PETEN	32,154	104,492	47,805	87,932	37,129	28,944	34,190	31,142	8,118	411,906
QUETZALTENANGO	61,950	218,076	68,658	127,589	55,373	49,025	53,301	50,232	12,735	696,939
QUICHE	56,216	242,331	68,596	106,711	50,724	43,227	46,788	41,729	11,767	668,089
RETALHULEU	28,002	82,447	27,457	52,045	21,582	19,258	20,986	19,598	4,873	276,248
SACATEPEQUEZ	27,958	86,076	28,812	69,830	24,475	22,455	23,772	23,128	5,829	312,335
SAN MARCOS	71,182	279,813	80,306	132,509	71,733	58,739	62,028	54,950	14,816	826,076
SANTA ROSA	39,667	112,779	31,136	56,537	26,148	22,159	24,172	22,829	5,796	341,223
SOLOLÁ	34,923	121,047	20,119	35,503	18,071	16,655	18,980	16,612	4,794	286,704
SUCHITEPEQUEZ	62,475	150,901	40,447	74,764	42,669	34,066	39,186	35,938	9,718	490,164
TOTONICAPAN	30,183	132,574	34,246	46,048	22,569	19,851	20,860	18,897	4,887	330,115
ZACAPA	24,445	73,723	20,448	36,659	16,447	14,264	17,274	16,212	4,451	223,923
TOTAL	1,039,869	3,662,788	1,256,203	2,494,393	1,071,638	888,138	983,206	910,429	235,389	12,542,053

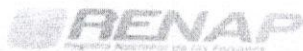


CONSEJO CONSULTIVO
RENAP
Guatemala, C.A.

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

Nº 02290

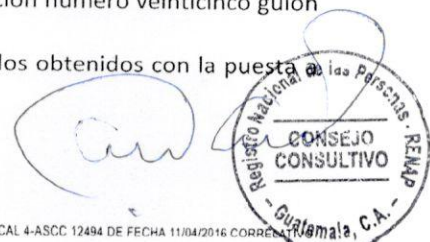
Cuadro reportado al mes de abril 2017:



SOLICITUDES DE DPI POR DEPARTAMENTO Y AÑO

DEPARTAMENTO	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total general
GUATEMALA	165,486	637,136	365,732	863,621	332,276	272,416	306,080	288,267	85,194	3,316,208
HUEHUETENANGO	93,659	300,505	80,239	118,921	72,571	58,526	61,661	56,185	19,284	861,551
SAN MARCOS	71,186	279,816	80,306	132,509	71,733	58,739	62,028	54,952	18,094	829,363
ALTA VERAPAZ	69,147	241,065	69,069	166,858	54,597	42,580	47,685	47,151	16,621	754,773
QUETZALTENANGO	61,954	218,091	68,664	127,589	55,373	49,025	53,301	50,257	15,756	700,010
QUICHE	56,216	242,331	68,596	106,711	50,724	43,227	46,788	41,734	14,369	670,696
ESCUINTLA	42,185	146,333	71,562	133,987	60,857	47,355	53,983	51,063	16,363	623,688
SUCHITEPEQUEZ	62,475	150,903	40,449	74,764	42,669	34,066	39,186	35,939	11,930	492,381
CHIMALTENANGO	41,720	155,588	43,790	89,494	34,034	30,485	32,686	31,420	10,184	469,401
JUTIAPA	38,885	151,950	39,120	70,465	31,681	27,421	29,803	27,433	8,833	425,591
PETEN	32,154	104,495	47,806	87,932	37,129	28,944	34,190	31,142	9,852	413,644
SANTA ROSA	39,668	112,781	31,136	56,537	26,148	22,159	24,172	22,830	7,134	342,565
TOTONICAPAN	30,183	132,576	34,246	46,048	22,569	19,851	20,860	18,910	6,024	331,267
CHIQUIMULA	30,842	108,931	27,739	52,814	24,386	19,755	22,542	20,338	7,044	314,391
SACATEPEQUEZ	27,967	86,096	28,817	69,831	24,475	22,455	23,772	23,129	7,157	313,699
IZABAL	21,423	79,549	34,797	70,799	30,816	22,045	23,379	23,857	6,983	313,648
SOLOLÁ	34,923	121,049	20,120	35,503	18,071	16,655	18,980	16,616	5,761	287,678
RETALHULEU	28,003	82,448	27,457	52,045	21,582	19,258	20,986	19,599	6,103	277,481
JALAPA	21,666	90,566	22,751	41,791	17,923	15,697	17,729	16,240	5,784	250,147
ZACAPA	24,445	73,728	20,448	36,659	16,447	14,264	17,274	16,213	5,422	224,900
BAJA VERAPAZ	24,850	88,616	17,430	30,156	14,109	13,177	14,652	14,585	4,404	221,979
EL PROGRESO	18,681	53,384	15,631	27,244	11,560	10,044	11,686	10,121	3,216	161,567
Total general	1,037,718	3,657,937	1,255,905	2,492,278	1,071,730	888,144	983,423	917,981	291,512	12,596,628

Por lo anteriormente expuesto, el Consejo Consultivo acuerda solicitar a la Dirección Ejecutiva que gire sus instrucciones al Departamento de Informática y Estadística, para que rinda informe en donde se refiera a las observaciones realizadas anteriormente y explique las razones técnicas de las variaciones detectadas en los cuadros estadístico; además, se indique cuáles son los criterios que se consideran al momento de generar dicha información. Esto con el objeto de que los reportes publicados permitan determinar de forma certera cuántas solicitudes de DPI se reciben en un período de tiempo específico, cuántas de estas se encuentran pendientes de su trámite correspondiente y cuantas han finalizado su proceso. Sin perjuicio de lo anterior, el Consejo Consultivo recomienda que los cuadros estadísticos que se publican con información relacionada al proceso de emisión del DPI sean generados desde una opción de sistema informático, misma que lea los registros de la base de datos de SIRECI, la cual permita que todos los meses se genere información estadística con los mismos criterios, para asegurar con esto la publicación de información certera y por ende confiable. **CUARTO: Varios. 4.1** Seguimiento al proceso de fiscalización relativo a la emisión del Documento Personal de Identificación DPI. Según las últimas estadísticas publicadas en la página web del RENAP, al mes de abril del presente año, la presa de DPI pendientes de imprimir ascendía a 560,005. El Consejo Consultivo hace referencia a que en la sesión de trabajo con la Directora Ejecutiva, Ing. Brenda Amarilis Gramajo González, llevada a cabo dentro de la sesión ordinaria del día 4 de abril del presente año, documentada en el acta número 14-2017, la funcionaria hizo una presentación acerca de las incidencias dentro del contrato administrativo número cincuenta y cinco guión dos mil ocho y su ampliación número veinticinco guión dos mil dieciséis, suscritos con la entidad Easy Marketing, S.A., el funcionamiento y resultados obtenidos con la puesta




CONSEJO CONSULTIVO
- Guatemala, C.A. -

funcionar de la nueva impresora, y por último, los planes que se tenían contemplados para garantizar la oportuna expedición del DPI en los términos contemplados en la ley. Presentó fechas, con ayuda de unos cuadros preparados para el efecto, en las cuales se podría normalizar el servicio de emisión del Documento Personal de Identificación en función de un escenario optimista y uno pesimista, pero aun en este último, ofreciendo que antes de que concluyera el presente semestre, la crisis estaría resuelta. En primer lugar debemos decir que, pese a ofrecer el traslado de los cuadros con los que se apoyó para explicar los posibles escenarios y fechas en que se podría normalizar el servicio de emisión de DPI, a la fecha no se han trasladado los mismos, lo que limita a este órgano en su función de asesoría y fiscalización. Ha llegado la fecha, 15 de mayo, según el escenario optimista, en la que se normalizaría el servicio de emisión del DPI, incluida la eliminación de la presa de solicitudes. También ha transcurrido el tiempo previsto, según la misma funcionaria, para que se rindiera un informe sobre el estado de las tres impresoras provistas por la entidad Easy Marketing, S.A. y, por ende, se tuviesen más elementos de juicio para pronosticar una fecha probable en que el proceso de recepción y liquidación del contrato 55-2008 y su ampliación número 25-2016 finalice y se puedan utilizar para solucionar el problema de la presa de solicitudes sin atender. Aunado a lo anterior, en la sesión extraordinaria del 7 de abril, documentada en el acta número 15-2017, Consejo Consultivo opinó favorablemente para la suscripción del convenio de préstamo de equipo de personalización y software con la entidad Entrust Datacard Group, el cual, también según la Directora Ejecutiva en funciones, a esa fecha ya se encontraba en Guatemala. Por lo anterior, el Consejo Consultivo recomienda a la Dirección Ejecutiva, que solicite a donde corresponda la elaboración de un informe actualizado, pormenorizado e integral sobre el desarrollo de los procesos anteriormente mencionados dentro del contexto de los escenarios planteados. Lo anterior, con el objeto de que se informe a la ciudadanía en forma transparente y veraz lo relacionado con la situación que por ahora sigue limitando la realización de un servicio público que afecta a un importante conglomerado de nuestra población. **4.2** Solicitud de informe relacionado con selección de la persona que debe ocupar el cargo de asistente ejecutiva para apoyo del Consejo Consultivo. El Consejo Consultivo, en vista de la convocatoria interna número 002-2017 del mes de enero 2017, acuerda solicitar a la Dirección Ejecutiva gire sus instrucciones a donde corresponde, a efecto se sirva informar cual fue el procedimiento para la selección de la persona que ocupará la plaza vacante en este órgano y por qué a la fecha no se ha realizado la selección de acuerdo al perfil requerido. **4.3** Proceso de elección del Director Ejecutivo. El Consejo Consultivo recomienda al Directorio que todo lo relacionado con el proceso de elección que lleve al nombramiento o reelección del Director Ejecutivo del RENAP, se realice de forma transparente y dando todo tipo de información que permita a la ciudadanía tener los elementos que garanticen que esa designación responderá a los intereses de la Institución y anhelos de la colectividad. **CONVOCATORIA A REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO.** El Presidente Dr. Alfredo Antonio Fernández Gradis, convoca a los miembros ante el Consejo Consultivo a sesión extraordinaria para el día

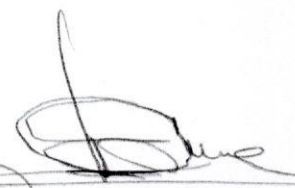
**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

Nº 02292

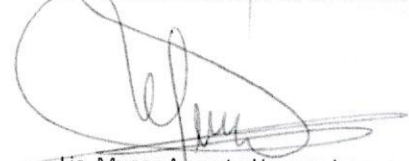
martes veintitrés de mayo de dos mil diecisiete, a las siete horas, en la Calzada Roosevelt, trece guion cuarenta y seis, zona siete, RENAP CENTRAL, Ciudad, con el objeto de dar seguimiento a temas relevantes de la institución. Los miembros del Consejo Consultivo presentes manifiestan que están convocados y notificados. No habiendo otros asuntos que tratar, se finaliza la sesión en el mismo lugar y fecha, dos horas después de su inicio y que la presente acta está contenida en siete hojas tamaño oficio, impresas únicamente en su anverso.




Dr. Alfredo Antonio Fernández Gradis
Miembro Titular, Presidente
Secretarios Generales de los Partidos Políticos




Lic. Alexander Magdonal Escobar Castañón
Miembro Suplente
Secretarios Generales de los Partidos Políticos



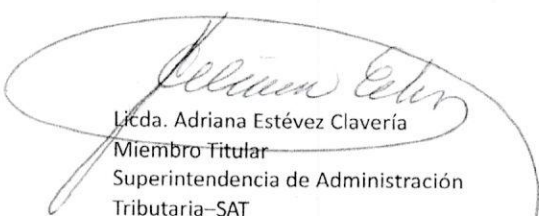
Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus
Miembro Suplente, en función de titular
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala



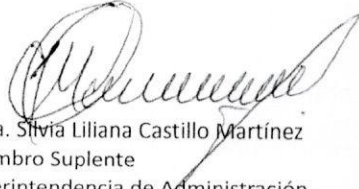
Lic. Néstor Maunicio Guerra Moxales
Miembro Titular
Instituto Nacional de Estadística –INE–



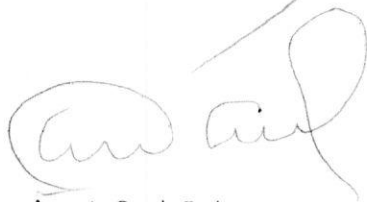
Lic. Edwin Portillo Portillo
Miembro Suplente
Instituto Nacional de Estadística –INE–




Licda. Adriana Estévez Clavería
Miembro Titular
Superintendencia de Administración
Tributaria–SAT



Licda. Silvia Lilibian Castillo Martínez
Miembro Suplente
Superintendencia de Administración
Tributaria–SAT–



Lic. César Augusto Conde Rada
Miembro Titular, Secretario
Asociaciones Empresariales de Comercio,
Industria y Agricultura



Lic. Arturo Saravia Altolaguirre
Miembro Suplente
Asociaciones Empresariales de Comercio,
Industria y Agricultura

